

d) El orden de realización de las subfases de las pruebas será: Aptitud Física; Examen Médico; Psicotécnicas y Conocimiento.

e) En relación al período de práctica y formación queda suprimido el último párrafo, y sustituido por: «Cuando el aspirante no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente que, de no superar, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición.

San Roque, 10 de septiembre de 2003.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. EDUCANET

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 3502/2003).

Reunidos en Asamblea General Extraordinaria el 20 de agosto de 2003 los socios de esta entidad acuerdan ratificar la disolución de pleno derecho causada según Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y entrar en período de liquidación, nombrando liquidadores a doña Concepción Lozano Gómez, doña Antonia García Benítez y doña Josefa Olmo Jurado, que aceptaron el cargo y actuarán de forma colegiada. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

Alcaracejos, 20 de septiembre de 2003.- Los liquidadores, Concepción Lozano Gómez, Antonia García Benítez y Josefa Olmo Jurado.

SDAD. COOP. AND. HOSTELERIA VELEZ Y FREIRE

ANUNCIO de disolución. (PP. 3333/2003).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Hostelería Vélez y Freire, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 1 de agosto de 2003 en su sede social de Cádiz, acordó por unanimidad la disolución de la misma y se encomendó al Sr. Administrador Unico la realización de los trámites necesarios para la consecución de tal fin.

Cádiz, 1 de agosto de 2003.- V.º B.º El Presidente, La Secretaria.

CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN JAMON DE HUELVA

ANUNCIO de exposición de acuerdos. (PP. 3579/2003).

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva anuncia la exposición de los acuerdos adoptados en su reunión celebrada el 10.9.03 relativos a la Normativa para la designación de calidad Bellota Jamón de Huelva durante la montanera 2003/04, a la Normativa para la designación de calidad Recebo Jamón de Huelva durante la montanera 2003/04 y a la Normativa para la designación de calidad Cebo Jamón de Huelva durante el año 2004.

Aracena, 11 de septiembre de 2003.- El Secretario General, José Antonio Pavón Domínguez, 30523443-M.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63